

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo singular

*Radicado: No. 630014003009 **2020 00274 00***

Sustanciación: 18

Se ordena oficiar nuevamente a la Policía Nacional, comunicándoles lo ordenado mediante auto de sustanciación No. 1388 del 29 de noviembre de 2022; remitiendo el oficio al correo electrónico dequi.sijin@policia.gov.co

Líbrese y envíese el oficio aquí ordenado por el medio más expedito.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 06
Fecha de notificación por estado 19/01/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75cdf00689297316f4367c4aacd7952cc4f6d4ead5725c35187fe3fd1c3b9205**

Documento generado en 18/01/2023 11:34:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>